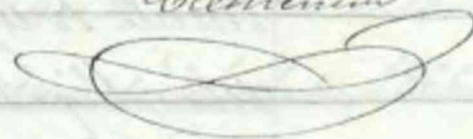


en la obligacion de pagar por cuanto la reclamada correspondia al pasado año 1868 y aquel Sr. habia mudado su residencia bien entrado el actual en que se le confirió el destino que hoy dia sirve, pidiendo su consecuencia que se debia reclamarse nuevamente, haciendole comprender a la vez que habia faltado al art. 25. de los Estatutos, no dando conocimiento escrito de su ausencia, como en aquel se precium, y la Sociedad en su vista acordó que por lo estaria se haga asi entender al Sr. Goita, procurando usar el lenguaje bilingüe que a la Sociedad corresponde, cuando trata con sus individuos.

No habiendo mas asuntos pendientes, el Sr. Director levanto la sesion.

Carlos Garcia
Clemente



Sesion ordinaria del miercoles 15. de Diciembre, de 1869.

Presidencia del Sr. Director.

- Yl.
- Noca.
- Belmont.
- River.
- Salazar.
- Albacete.
- Ros.
- Borinquen.
- Gomez Ubré.
- Via Secret.

Leida la minuta del acta de la sesion anterior y hallada conforme, fué aprobada.

Dada cuenta del oficio que en 17. del mes ultimo dirigió el Sr. Gobernador de la provincia pidiendo informe sobre las vicisitudes de la cria de la seda de esta buelta en el transcurso de los treinta ultimos años y de las enfermedades padecidas tanto por el insecto, como por el arbol que produce su sustento a fin de evacuar el pedido que la Junta

Señor Secretario

